



DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA

Medellín, enero trece de dos mil veintiuno

=====

Proceso	Restablecimiento de Derechos
Niño	Alejandro Hernández Izquierdo
Radicado	05001-31-10-011-2019-00780-00
Instancia	Única
Decisión	Decreta pruebas de oficio

En aras de continuar con la rituación del presente juicio y atendiendo al interés superior del niño Alejandro Hernández Izquierdo, se decretan las siguientes pruebas de oficio:

- 1) **OFICIAR** a la Fiscalía General de la Nación, a fin de que informen el estado de la investigación penal que se adelanta por el presunto abuso sexual del cual fue víctima el niño.
- 2) **SOLICITAR** al Centro Zonal de Itagüí a fin de que practique valoración nutricional, psicológica y socio familiar al niño, que den cuenta de sus condiciones actuales en dichos aspectos.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**MARIA CRISTINA GOMEZ HOYOS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 011 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **85cd6f6f30984bdb98c33619ca8476e96d2d6bb1f8791633bf799916c64fa258**

Documento generado en 13/01/2021 05:53:37 p.m.